

HECHO ESENCIAL

Celulosa Arauco y Constitución S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 42

Santiago, 25 de octubre de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

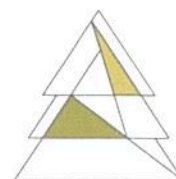
De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Presidente de la sociedad anónima denominada Celulosa Arauco y Constitución S.A., en adelante la "Compañía" o "Arauco", ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N° 150, piso 14, Comuna de Las Condes, sociedad inscrita en el Registro de Valores con el N° 42, Rut N°93.458.000-1, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Compañía y sus negocios en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Comisión para el Mercado Financiero, en adelante también la "Comisión":

En el día de hoy, la Compañía ha procedido a colocar bonos en el mercado local, bonos que son desmaterializados y al portador, cuyas condiciones más relevantes son las siguientes:

1. A) Bonos de la Serie "W", por una suma total de 3.000.000 de Unidades de Fomento ("UF"), a 10 años plazo. Los intereses se devengarán a contar del 10 de octubre de 2018 y se pagarán semestralmente, los días 10 de abril y 10 de octubre de cada año, a contar del día 10 de abril de 2019. La amortización del capital se efectuará en una sola cuota pagadera el día 10 de octubre de 2028.

La emisión alcanzó una tasa de colocación de 2,38%.



Los Bonos de la Serie "W" devengarán sobre el capital insoluto, expresado en UF, un interés de cupón del 2,10% anual, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de 180 días, equivalente a una tasa de 1,0445% semestral.

B) Bonos de la Serie "X", por una suma total de 5.500.000 de UF, a 25 años plazo. Los intereses se devengarán a contar del 10 de octubre de 2018 y se pagarán semestralmente, los días 10 de abril y 10 de octubre de cada año, a contar del día 10 de abril de 2019. La amortización del capital se efectuará en una sola cuota pagadera el día 10 de octubre de 2043.

La emisión alcanzó una tasa de colocación de 2,88%.

Los Bonos de la Serie "X" devengarán sobre el capital insoluto, expresado en UF, un interés de cupón del 2,70% anual, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de 180 días, equivalente a una tasa de 1,3410% semestral.

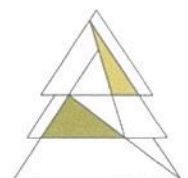
2.- Los Bonos han sido emitidos con cargo a la línea de bonos que se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión con el N° 826, con fecha 30 de diciembre de 2015. Las Series de Bonos Series "W" y "X" fueron aprobadas por el Directorio de la Compañía con fecha 1° de octubre de 2018, y sus características constan en Oficio 27.640 de la aludida Comisión, de fecha 16 de octubre de 2018.

3.- Estas series de bonos cuentan con clasificación de riesgo local de AA-, conforme a certificados otorgados por las clasificadoras de riesgo Fitch Chile y Feller-Rate.

4.- El agente colocador de la colocación fue Scotia Azul Corredores de Bolsa Limitada, sociedad con la cual no existe relación de propiedad.

Los asesores financieros para la colocación fueron Link Capital Partners SpA y Scotiabank Chile, sociedades con las cuales tampoco existe relación de propiedad.

5.- El spread sobre el bono emitido por el Banco Central de Chile en UF ("BCU") a 10 años obtenido para la Serie "W", fue de 75 puntos base. El spread sobre el BCU a 30 años obtenido para la Serie "X", fue de 69 puntos base.

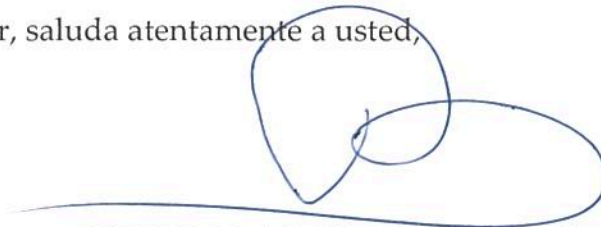


6.- Otras condiciones relevantes de los bonos antes mencionados son las siguientes:

- i) Tanto los Bonos de la Serie "W" como los de la Serie "X" podrán ser rescatados a partir del día 10 de octubre de 2023.
- ii) Los Bonos no tendrán garantía alguna.
- iii) Los fondos provenientes de la colocación antes mencionada se destinarán en un 100% al financiamiento del proyecto de inversión "Modernización y Ampliación de la Planta Arauco" (MAPA), de la Compañía.

Se estima que la colocación de bonos a que se ha hecho referencia no tendrá efectos significativos en los estados financieros de la Compañía.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



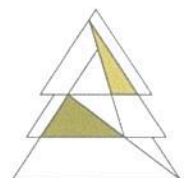
CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.

Manuel Enrique Bezanilla Urrutia
Presidente

c.c. - Bolsa de Comercio de Santiago
La Bolsa N° 64,
Santiago.

- Bolsa Electrónica de Chile
Huérfanos 770, piso 14-
Santiago

- Bolsa de Valores de Valparaíso
Casilla 218-V-
Valparaíso



arauco

- Representante de Tenedores de Bonos (Banco Santander),
Bandera 140, Santiago

- Scotia Azul Corredores de Bolsa Limitada
Avenida Costanera Sur 2710, piso 5, Santiago

